

Oviedo, a 8 de marzo de 2021

Asunto: Soporte funcional y acompañamiento para las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia en el Principado de Asturias

En relación con las aplicaciones informáticas utilizadas en el ámbito de la Administración de Justicia del Principado de Asturias, que conforman el expediente judicial o fiscal electrónico, se ha procedido a reforzar el servicio de soporte funcional y acompañamiento para todos los usuarios de los órganos judiciales y fiscales.

Para ello, se ha puesto en marcha un teléfono de atención directa con un equipo de consultores que resuelven dudas funcionales sobre la utilización de los sistemas que conforman el expediente judicial o fiscal electrónico.

La operativa será la siguiente:

1. El usuario se pondrá en contacto en primer lugar con el Centro de Gestión de Soporte informático (CGSI) y describirá el problema o la duda. Este primer filtro es necesario para descartar que se trate de un problema técnico que pueda atender el CGSI.

Esta comunicación puede hacerse, como viene siendo habitual, por teléfono o por correo electrónico.

Teléfono: **19300** (desde el puesto de trabajo físico) o **985109300** (en caso de que se encuentre en teletrabajo)

Correo electrónico: cgsi@asturias.org

2. Si el problema tiene que ver con el manejo de las aplicaciones informáticas relativas al expediente judicial o fiscal electrónico, el personal del CGSI transferirá de forma inmediata la llamada al equipo de soporte experto que podrá ayudar al usuario a resolver la duda y guiarle en la tramitación que desea.